



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de abril de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, se reunieron los integrantes de éste último para celebrar esta reunión ordinaria, y construir los acuerdos que se describen a continuación de cada punto del Orden del Día:

#### 1. Lista de Asistencia.

Se anexa Lista de Asistencia de los participantes, como parte integrante de la presente Acta.

#### 2. Declaración de quórum.

##### ACUERDO

Único.- Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

#### 3. Aprobación de la propuesta de Orden del Día.

##### ACUERDO

Único.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

#### 4. Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política.

- 4.1. Mediante oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/22042014, de fecha 22 de abril de 2014, el Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, anexa oficio CBMD/LXII/024/14, de fecha 21 de abril de 2014, suscrito por el Senador Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el que comunica que los integrantes de



## Comité de Administración

dicha Comisión aprobaron y emitieron la Convocatoria a nivel nacional para la Tercera Edición del Concurso de Ensayo, que en esta ocasión aborda el tema de "Transparencia y Rendición de Cuentas: La apertura de la señal del Canal del Congreso en televisión abierta, como mecanismo de seguimiento y evaluación de la labor legislativa", la cual se cerró el pasado 24 de febrero del año en curso, habiéndose recibido 117 ensayos provenientes de 22 estados de la República, que fueron entregados al juez calificador, quien emitirá su veredicto el 30 de abril del presente año, por lo que la ceremonia de premiación se llevará a cabo el 29 de mayo de 2014 a las 17:00 hrs. en las instalaciones de la antigua sede del Senado. Por otro lado, destaca que de conformidad con el acuerdo No. CB/LXII/016/13, celebrado en la tercera reunión de trabajo de la Comisión, la Cámara de Diputados y la de Senadores, aportarán de manera equitativa el monto de los premios, por un monto total de \$170,000.00, correspondiendo a cada Cámara la cantidad de \$85,000.00, por lo cual solicita se autorice la asignación de los recursos antes mencionados.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, esta Cámara de Diputados aporte los recursos solicitados por un monto de \$85,000.00, en atención al acuerdo CB/LXII/016/13, celebrado en la tercera reunión de trabajo de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que la Cámara de Diputados y Senadores, aportarán de manera equitativa el monto total de los premios referentes a la Convocatoria a nivel nacional para la Tercera Edición del Concurso de Ensayo, con el tema de "Transparencia y Rendición de Cuentas: La apertura de la señal del Canal del Congreso en televisión abierta, como mecanismo de seguimiento y evaluación de la labor legislativa".

#### 5. Asuntos que presentan los Grupos Parlamentarios

- 5.1. Mediante oficio sin número de fecha 21 de marzo de 2014, el Dip. Manuel Añorve Baños, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, solicita autorización para que sea cubierta la cantidad de \$1,527.26 (mil quinientos veintisiete pesos m.n. 26/100) por concepto de excedente al monto máximo



## Comité de Administración

mensual de consumo por equipo de telefonía celular, en el periodo del 21 de octubre al 20 de enero de 2014; cabe mencionar que se anexa copia de la factura de dicho adeudo y del oficio LXII/DGTI/0110/2014 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. José Adrián Maldonado Mata, Director General de Tecnologías de Información.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, sea cubierta la cantidad de \$1,527.26 (mil quinientos veintisiete pesos m.n. 26/100) por concepto de excedente al monto máximo mensual de consumo por equipo de telefonía celular, por el periodo del 21 de octubre al 20 de enero de 2014, al Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

#### 6. Asuntos que presentan las Comisiones y Comités

- 6.1. Mediante oficio CAPS/121/P/14, de fecha 20 de marzo de 2014, el Dip. Kamel Athié Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, informa que en el viaje que realizara a la Ciudad de Tijuana, Baja California, los días 24 al 26 de marzo del año en curso, se tenía programada la inauguración de la presa "Las Auras" a las 12:00 hrs., pero por problemas de logística ésta se llevó a cabo hasta las 15:30 hrs., motivo por el cual no pudo tomar el vuelo de regreso a la Ciudad de México, y al no encontrar vuelo en la misma aerolínea tuvo que adquirir un boleto de avión en otra, según lo manifiesta el diputado en cita. Asimismo informa que, aprovechando su estancia en la ciudad, celebró una reunión de trabajo con los organismos operadores de agua potable y servidores públicos de Conagua, ocasionándole gastos adicionales de viáticos, por lo que solicita a este Órgano Colegiado autorización para que se efectúe el reembolso del costo correspondiente a los viáticos por concepto de alimentos y hospedaje. Cabe mencionar que se anexa copia de factura por un importe total de \$5,957.00.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las



direcciones generales competentes, se realicen los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso por la cantidad de \$5,957.00, relativos a los gastos realizados por el Dip. Kamel Athié Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, correspondientes a los alimentos y hospedaje, por haber asistido a una reunión de trabajo con los organismos operadores de agua potable y servidores públicos de Conagua, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

- 6.2. Mediante oficio HCD/LXII/CP/113/14, de fecha 8 de abril de 2014, el Dip. Alfonso Izunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca, solicita el reembolso del gasto realizado en la compra de un boleto de avión por la cantidad de \$3,863.00, por asistir a la "Jornada de Innovación para el desarrollo del Noroeste", que se llevó a cabo el 7 de abril en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Cabe mencionar que se anexa copia de solicitud de viaje de comisión nacional, invitación al evento antes mencionado, y recibo de boleto electrónico.

#### ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso al Dip. Alfonso Izunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca, por la cantidad de \$3,863.00, correspondiente al gasto realizado en la compra de un boleto de avión, por haber asistido a la "Jornada de Innovación para el desarrollo del Noroeste", que se llevó a cabo el 7 de abril en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

- 6.3. Mediante oficios números 36/CEIAPC/LXII/2014 y 37/CEIAPC/LXII/2014, de fechas 23 y 24 de abril de 2014, el Dip. Silvano Blanco Deaquino, Presidente de la Comisión Especial para Impulsar la Agroindustria de la Palma de Coco y Productos Derivados, solicita a este Órgano Colegiado que los pases de abordar y tickets que se entregaron en fotocopia con fecha 24 de marzo del año en curso como comprobación de los gastos efectuados en la reunión ordinaria que se llevó a cabo en Mérida, Yucatán los días 27, 28 y 29 de febrero de 2014, sean tomados en cuenta para poder liquidar el saldo pendiente que tiene la citada Comisión, en razón de que los Diputados



## Comité de Administración

asistentes ya no cuentan con los originales. Cabe mencionar que se anexan fotocopias de los 5 pases de abordar antes mencionados, por un monto total de \$23,214.00.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que los pases de abordar y tickets que se entregaron en fotocopia con fecha 24 de marzo del año en curso por un importe total de \$23,214.00, sean considerados para poder liquidar el saldo pendiente que tiene la Comisión Especial para Impulsar la Agroindustria de la Palma de Coco y Productos Derivados, por haber asistido a la reunión ordinaria que se llevó a cabo en Mérida, Yucatán los días 27, 28 y 29 de febrero de 2014, toda vez que los legisladores que asistieran ya no cuentan con los originales.

### 7. Asuntos que presentan las Diputadas y Diputados a título Individual

- 7.1. Mediante oficio sin número de fecha 09 de abril de 2014, el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, solicita que se autorice el pago retroactivo a partir del 1 de enero de 2014 al C. Oscar Lugo Becerra, asesor de éste, lo anterior en virtud de que, según lo manifiesta el diputado en cita, éste ha estado laborando a partir de tal fecha, pero por un aviso no hecho, no tuvo tiempo para proceder a aclarar la situación, siendo que el alta correspondiente se aplazara a más de un mes de la fecha en que fue entregado el mismo.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza el pago retroactivo a partir del 1 de enero de 2014 al C. Oscar Lugo Becerra, asesor del citado legislador, por única ocasión, para lo cual se deberá levantar Acta Administrativa en la que se haga constar desde que fecha se encuentra efectivamente trabajando el citado Asesor, así como un informe de las labores que realizó en ese periodo. También se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, previo al pago retroactivo en mención, se compruebe la existencia de recursos en esa plaza para cubrir el mismo.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 8. Asuntos que presenta la Secretaría General

- 8.1. Mediante oficio SG/2.-0697/2014, de fecha 2 de abril de 2014, el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, anexa oficio SSP/LXII/1.-814/2014, con sus respectivos anexos, suscrito por el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, en el que solicita autorización para el reembolso de viáticos correspondientes al traslado y gastos de hospedaje, de la maestra Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, quien recibió invitación para participar como ponente en el "II Encuentro Regional Parlamentario", que se llevó a cabo el día 4 de abril, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. Asimismo, informa que de conformidad con el artículo quinto, fracción III de los "Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de Servicio en Cumplimiento de una Comisión en Territorio Nacional", la Secretaría de Servicios Parlamentarios, no encontró inconveniente para que se autoricen los gastos correspondientes. Cabe mencionar que se anexan formato de solicitud para viajes nacionales e internacionales para los centros de estudio, invitación y programa de dicho evento.

### ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso de viáticos correspondientes al traslado y gastos de hospedaje, de la Maestra Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, quien recibió invitación para participar como ponente en el "II Encuentro Regional Parlamentario", que se llevó a cabo el día 4 de abril, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

### 9. Asuntos que presenta la Secretaría de Servicios Parlamentarios

- 9.1. Mediante oficio CD/LXIII/CTDGCESOP/14, de fecha 11 de abril de 2014, el Dr. Rafael Aréstegui Ruíz, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), informa que el Mtro. Gustavo Meixuero



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

Nájera, Director de área de este Centro de Estudios, fue invitado a participar en el "Congreso Latinoamericano de Opinión Pública de WAPOR", el cual se llevará a cabo del 15 al 18 de mayo del año en curso, en Anaheim, California, con el fin de estrechar lazos de colaboración, así como fortalecer la relación de la Cámara de Diputados con instituciones académicas y organismos afines, solicita a este Órgano Colegiado autorización para el otorgamiento de la cantidad de 550 dólares americanos, relativos al pago de la inscripción a dicho congreso. Cabe mencionar que se anexa copia de invitación por parte de WAPOR (World Association for Public Opinion Research) y programa preliminar.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que se otorgue la cantidad en pesos mexicanos equivalente a 550 dólares americanos, para cubrir el pago de la inscripción del Mtro. Gustavo Meixuero Nájera, Director de área del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), quien fue invitado a participar en el "Congreso Latinoamericano de Opinión Pública de WAPOR", el cual se llevara a cabo del 15 al 18 de mayo del año en curso, en Anaheim, California.

### 10. Seguimiento de Acuerdos

- 10.1. En seguimiento al acuerdo 4.2 de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de 2014, mediante oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/1449/14042014, de fecha 14 de abril de 2014, el Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, anexa oficio PCAI/157/2014, suscrito por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, en el que informa, que en reunión de trabajo celebrada el 10 de abril del año en curso, se determinó suspender la celebración del Parlamento Indígena de América, programado para realizarse en nuestro país los días 24 y 25 de abril del presente año.

### ACUERDO

**Único.** El Comité de Administración se da por enterado de que en reunión de trabajo celebrada el 10 de abril del año en curso, se determinó suspender



la celebración del Parlamento Indígena de América, programado para realizarse en nuestro país los días 24 y 25 de abril del presente año.

- 10.2. En seguimiento al acuerdo 9.1 de la sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de 2014, en el que se autoriza se presente a la brevedad posible al Comité de Administración, una propuesta alterna, que permita apoyar a las Diputadas y Diputados que usan las carreteras que administra la empresa "VIAPASS", mediante oficio DGSD/LXII/617/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por la Lic. Liliana Rojas Domínguez, Directora General de Servicios a Diputados, presenta ante este Órgano Colegiado dos posibles alternativas:

- 1): Se propone un esquema de contratación individual del esquema VIAPASS, vinculándolo al servicio del dispositivo IAVE, a través de un esquema de interoperabilidad con la asignación de un depósito en garantía inicial o prepago, para cada legislador que solicite el servicio VIAPASS, así como el posterior pago vía reembolso.
- 2): Considera que la Cámara de Diputados contrate a la empresa Cobro Electrónico de Peaje, S.A. de C.V. (VIAPASS) en los términos exigidos por la misma.

#### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que esta H. Cámara de Diputados, en coordinación con las áreas competentes, realice un esquema de contratación individual del esquema VIAPASS, vinculándolo al servicio del dispositivo IAVE, a través de un esquema de interoperabilidad con la asignación de un depósito en garantía inicial o prepago, para cada legislador que solicite el servicio VIAPASS, así como el posterior pago vía reembolso, con las particularidades que señala la Lic. Liliana Rojas Domínguez, Directora General de Servicios a Diputados, mediante su oficio DGSD/LXII/617/2014, de fecha 27 de marzo de 2014.

- 10.3. En seguimiento al acuerdo 7.1 de la sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de marzo de 2014, en el que se instruye a realizar un informe exhaustivo sobre la viabilidad y repercusiones de liberar recursos a las Comisiones Bicamarales del Canal del Congreso, del Sistema de





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

Bibliotecas y de Seguridad Nacional, mediante oficio DGF/LXII/348/2014, de fecha 23 de abril de 2014, el Ing. José Miguel Jiménez Llamas, Director General de Finanzas, informa algunas apreciaciones, para que sean consideradas en caso de que se tenga a bien aprobar tal solicitud, en las cuales de manera general destacan las siguientes:

- a. Existe un antecedente, en el que el que el Comité de Administración de la LXI Legislatura, aprobó la continuidad en la asignación de los recursos financieros por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, y designa a la Dip. Leticia Quezada Contreras como responsable de administrar los recursos autorizados, por lo que deberá designarse de la misma forma a los responsables de la administración de los recursos.
- b. En caso de aprobarse que sean liberados los recursos a las Comisiones referidas, considerando que sea a partir del 1° de mayo, el impacto económico no considerado en el presupuesto 2014 es de \$780,000, teniendo en cuenta que los recursos que se dan por Acuerdo del Comité de Administración de fecha 26 de septiembre de 2012 son de: \$17,500.00 en techo presupuestal, de \$9,500.00 en fondo fijo y de \$5,500.00 en vales de alimentos para cada Comisión.
- c. El techo presupuestal aprobado para la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en la presente Legislatura, fue de \$36,000.00 mensuales, cálculo que fue hecho con base a \$17,500.00 mensuales, teniendo en cuenta que este es el monto autorizado por común al resto de las Comisiones Especiales, Comisiones Bicamerales y Comités de los Centros de Estudios.

### ACUERDO

**Único.** El Comité de Administración, se da por enterado de las apreciaciones que mediante oficio DGF/LXII/348/2014 de fecha 23 de abril de 2014, expusiera el Ing. José Miguel Jiménez Llamas, Director General de Finanzas, con respecto a la viabilidad y repercusiones de liberar recursos a las Comisiones Bicamerales del Canal del Congreso, del Sistema de Bibliotecas y de Seguridad Nacional, y las mismas serán consideradas en el momento en que los integrantes de este Órgano de Gobierno, emitan un Acuerdo sobre el particular.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 11. Asuntos Generales.


11.1. Mediante oficio CA/0078/BTM/emfm, de fecha 24 de abril de 2014, el C. Baltazar Tena Martínez, Coordinador Administrativo de la Presidencia de la Mesa Directiva, anexa oficio CCS/DA/244/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por el C.P. Rafael Márquez de la Paz, Director General de la Coordinación de Comunicación Social, en el que solicita un incremento del 30% en vales de gasolina, ya que desde 2008 se proporciona la cantidad de \$9,990.00, monto que a la fecha, resulta insuficiente para cubrir las necesidades de consumo de gasolina que requiere el parque vehicular asignado a la citada Coordinación, para cubrir los servicios de traslado de servidores públicos y Diputados a diferentes eventos relacionados con la difusión del quehacer legislativo, así como la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Cabe mencionar que la Coordinación de Comunicación Social, cuenta con un parque vehicular de 13 unidades, de las cuales 7 son motocicletas, 3 vehículos sedan y 3 camionetas Urvan.

### ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se otorgue un incremento del 30% a la cantidad de \$9,990.00 en vales de gasolina, a la Coordinación de Comunicación Social, para cubrir las necesidades de consumo de gasolina que requiere el parque vehicular asignado a la citada Coordinación, para cubrir los servicios de traslado de servidores públicos y Diputados a diferentes eventos relacionados con la difusión del quehacer legislativo, así como la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

### 12. Cierre de Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Administración deciden dar por terminada la presente sesión ordinaria.

  
Dip. Guillermo Sánchez Torres  
Presidente y Titular por el  
Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Manuel Añorve Baños**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. José Martín López Cisneros**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Movimiento Ciudadano

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Lucila Garfias Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### SESIÓN ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA 29 ABRIL 2014



Dip. Guillermo Sánchez Torres  
Presidente GP-PRD



Dip. Manuel Añorve Baños  
Titular GP-PRI



Dip. José Martín López Cisneros  
Titular GP-PAN



Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino  
Titular GP-PVEM



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Titular GP-PT



Dip. Ricardo Monreal Ávila  
Titular GP-PMC



Dip. Lucía Garfias Gutiérrez  
Titular GP-PNA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_